

LA PATRIA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO II | Número suelto 5 cts. | Quito, Martes 18 de Noviembre de 1902 | Número atrasado 10 cts. | N° 237

TARIFA Y REQUISITOS DE ESTE DIARIO

Subscripción mensual, un suceso
 Artículos y remitidos en páginas de pica y small
 pica:—
 1 columna de 40 cpm. \$5.50
 1 " " 20 " " 3.50
 1 " " 15 " " 2.50 por una vez
 1 " " 11 " " 1.60
 1 " " 7 " " 0.65
 La línea pagará . . . 0.05
 Por once 200.0 de rebaja.
 ANUNCIOS
 columna de 40 cpm. \$2.80
 1 " " 20 " " 1.60
 1 " " 10 " " 1.00 por una vez
 1 " " 5 " " 0.60
 Por un mes 40 0.0 de rebaja.

Los precios de anuncios de forma irregular son convencionales.—Las personas que ocupen mentalmente cualquiera de las series anteriores tienen derecho a reclamar una subscripción gratuita del diario.
 Todo pago será anticipado.
 Para todo lo concerniente al pago de subscripciones y anuncios dirigirse a la

Agencia Central.—Mannuel M. Balbir

AGENCIAS

DE LAS PROVINCIAS

Tulcan Sr. Daniel Pozo
 San Gabriel . . . Juan Agreda
 Ibarra Liborio Madera
 Otavalo José Ignacio Coronel
 Latacunga . . . Sr. Dr. Benjamín Terán
 Pujilí Joaquín Romero
 Ambato Mariano Andrade
 Pelileo Amadeo Pozo
 Riobamba Agustín González
 Alausí Dr. Alfonso N. Ortiz
 Cuenca Miguel A. Vélez
 Loja Dr. Guillermo Riofrio
 Guayaquil Virgilio Silva
 Guayaquil Virgilio Drouet
 Azuay Arcesio Pozo
 Portoviejo Agustín Serrano

LEONIDAS TERAN Q. ABOGADO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Domicilio—Carrera de Guayaquil (Teatro), N° 138.

Horas de estudio.—De 8 á 10 a. m. y de 12 á 3 p. m.

146 10 v.

AVISO

RAZON Y FE

Gran revista mensual, publicada en Madrid por los Padres de la Compañía de Jesús. En la Librería Americana se encuentran suscripciones. La suscripción anual vale 7 sueros.

LA AURORA

Carrera de Guayaquil, N° Letras E. F. G., ACABAN DE LEGAR!

Vestidos para niños y niñas
 Calzado, Camisitas y Cuellos
 Medias y Calcetines
 Brocado de seda para muebles
 Tarjetas para bautismo, felicitación, primera misa y primera comunión
 Platos para adornos de paredes
 Flores artificiales
 Tiras bordadas finas
 Encajes, grecas, pasamanerías, ruches
 Aplicaciones para vestidos
 Telas de seda, negras y de colores
 Ponchos de algodón y de lana
 Coronas finas
 Lanas y Merinos de colores
 Agua de Kananga, legítima
 Paraguas, Sombrillas y Bastones
 Sombreros para Señoras y niños
 Máquinas de coser "Domestic B."

EN EL ALMACEN

DEL SR. D. JUAN F. GAME

Carrera de Suero, casa de las Señoritas Curcio, Luaces, letras A, B, se venden los siguientes artículos:

Cognacs "El Gallito," "Martel" * y **
 Liqueur de "St. Emilion," "Cognac," "Cerveza" "Hannover," "Cazador," "Cometa" y "Chivo" en botellas dobles y medias
 Gran Chartreuse y Petit Chartreuse.
 Vino Vermouth legítimo.
 Vinos españoles y de California en tarrites y en cajas.
 Vinos "Bordeaux" francés y de California en botellas y en cajas.
 Vinos blancos y para congregar.
 Champagné "Montebello" y "Merier."
 Dulces y Conservas francesas y americanas.
 Fierro esmaltado, Muebles de Viena
 Papel tapiz, papel de escribir en Bloks solros.
 Valdes de zinc, guafdrapas y jug ueta.
 Platos ordinarios y de porcelana fines.
 Clavo de olor, canela fina, cera de castilla.
 Corchos, aliate, nimbres, escobas y palas.
 Corchos y frutas en jugo, figuras de porcelana.
 Genger Ale, kola y papel de imprenta, etc

EN LA LIBRERIA AMERICANA

ALMACEN DEL SR. FR. URRUTIA
 Se venden los dos primeros tomos de los

ESTUDIOS

SOBRE

EL CODIGO CIVIL CHILENO

POR

LUIS F. BORJA

El precio de ambos volúmenes son ocho sueros; pero las personas que hubieren adquirido el primer tomo publicado en Quito, pueden, devolviéndolo, comprar en seis sueros los dos tomos.

JUAN BAUTISTA SARRADE

ABOGADO

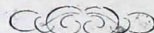
Ofrece al público sus servicios profesionales. Especialmente se entiende en los asuntos que para la segunda y tercera instancias, se dignen encargarle de las provincias; ya en lo civil como en lo criminal.

Horas de despacho: de 8 á 10 de m. y de 12 á 3 p. m.; consultas de 7 á 9 en su estudio, Carrera Venezuela, N° 40, frente al Caramen Moderno.

Quito, Agosto 14 de 1902.

Se necesita en arrendamiento una casa pequeña independiente ó un departamento de 7 ú 8 piezas. En la administraci6n de este Diario se dará raz6n de la persona interesada y más pormenores.

Quito, Nbre. 8, de 1902



LEGALIDAD INTEGRIDAD E IGUALDAD

SE VENDE BARATO LAS SIGUIENTES MERCADERIAS

EN EL ALMACEN DE

A. E. ESTUPIÑAN

Agua florida legítima de los EE. UU., frasco grande á \$1.20; por docena á \$13.20.

Id. mediana á 60 centavos frasco; por docena \$1.60.

Id. chica o sea la cuarta á 45 cts. cada frasco; por docena á \$1.50.

Perfumes finos: Jazmín, Eliotropo, Violeta, Ham-Ham, Brisas del Tamuri y Rosa de Francia, frasco de una onza á \$1.1.

Bacinillas de fierro enlozado, cuatro tamaños: á \$1.20, \$1.160, \$1.2, \$1.240 cada una; por docena en surtido se rebaja \$1.2 en cada docena.

LA PATRIA

[Quito, 18 de Noviembre de 1902.

GRITA AL DIABLO

¿Cuál de nosotros sabrá ponderar debidamente el mérito indispuntable de las sabias enseñanzas católicas de dignísimo hijo del Serafín de Asís, el humilde sabio Fray José María Aguirre, honor y gloria de la Iglesia y Nación ecuatorianas?—El lenguaje de este guerrero romano, sonoro repetente en las bóvedas del majestoso templo y la verdad defendida con dulzura y la energía convence y cautiva á la numerosa muchedumbre que le oye entusiasmada. Las maravillas del Señor se admiran en el orden y la belleza de sus concepciones. . . . Así como el armonioso concierto de las aves que cantan al contemplar los primeros rayos de luz que anuncian el nuevo día, así, ahora que las tinieblas se agrupan solas y se alejan de la luz, ahora que se ve claro el día de regeneración católica y es segura la prueba, justo es que las maravillas del Señor sean canten por los purísimos labios del verdadero apóstol de Jesús. La sencillez y la hermosura de sus ideas son para los católicos, como los rayos del sol ó el rocío celestial que fecundan la tierra. Mas para los malvados son como el látigo del cual se sirvió Crisóstomo para arrojar del Templo á los criminales mercaderes. Esa música, ese concierto celestial que diariamente oís de los labios del emiteute y pobre franciscano, á veces suenan como el chasquido de los azotes merecidamente dados en la lengua de los blasfemos y profanadores del Templo: ahí es cuando gritan de dolor Satanás y toda su legión de energúmenos feroces. ¿Oís como va la calumnia en su órgano de "La Mañana"? Infames!

Las flores del R. P. Aguirre, esas flores del jardín de la Iglesia producirán abundantes frutos: nosotros también podemos recomendar como se merece el éxito feliz de su apostólica misión. . . . pero si ya grita el diablo, no hay duda de que su labor está bendecida por Dios y de que sus palabras resucitarán la fe en esta desventurada Capital. La calumnia y el insulto de los viles son la mejor recompensa de los buenos.

Conque ¿no hay caridad en cortar la gangrena para salvar la vida del paciente? ¿No hay caridad en arrojar al mar el apéndice para evitar el contagio de toda la tripulación? ¿No habrá caridad en condenar vuestras blasfemias para que no escandalicéis más á esta católica sociedad? ¿No habrá caridad al recomendar á los católicos que no os compren nuestro diario donde hacéis lujo de desecrerios y atrevimientos? . . .

FRAY JOSÉ MARÍA AGUIRRE

-262-

MIGUEL PRADO ORRIGO

(Continuación).

Miguel Aguirre había terminado los estudios secundarios precisamente le era dedicarse por una carrera profesional.

Luchaba con dos ideales, sin resolverse por ninguno de ellos:

amaba decididamente los estudios de la Teología y los de las leyes.

Llegó el momento supremo de dar un corte definitivo á esa irresolución ambidadora, declarándose al fin por uno de ellos, y ese momento fué cuando en la Universidad del Azuay recibió la investidura de Bachiller en Filosofía, después de un lucido examen previo al grado.

La resolución está tomada. Miguel Aguirre es el estudiante de Jurisprudencia, en la Universidad del Azuay.

Nuevos triunfos y nuevas glorias esperarle al estudioso joven, y frescos laureles ceñirán en el anchuroso campo de las letras, correspondiendo así al estímulo de sus superiores y amigos, que danle en los momentos de fastidio la consoladora voz de ¡adelante!

Quién no conocerá en esta palabra al poderoso aguijón para el trabajo? El hombre en la edad juvenil aspira siempre á lo grande y lo sublime, porque la gloria constituye en él un algo así como una segunda vida.

Los triunfos que Miguel Aguirre obtuvo en el campo del saber, los adquirió en justa lid, en los certámenes públicos de las diversas asignaturas que cursó bajo la dirección de juristas notables, como los doctores Juan Jaramilla, José Félix Chacón, Mariano Cueva Valdivia y Manuel Cuesta, profesores de Código Civil, Derecho Público, Derecho Práctico y Derecho Canónico, respectivamente.

Luego que hubo terminado los estudios de Jurisprudencia no intentó ni siquiera rendir los exámenes previos á los grados del Doctorado, sino que prefirió á la vida áspera mortificante del foro la apacible y silenciosa del claustro, de aquí que el año de 1873 emprendiese viaje á Quito, en compañía del finado Dr. Modesto Vintimilla, é ingresase en el número de los abnegados religiosos mendicantes de San Francisco, que á la sazón ocupaban el Convento de San Diego y se hallaban regidos por el Guardián E. P. Francisco Camps, que desempeñaba al mismo tiempo el delicadísimo cargo de Maestro de Novicios en la misma Comunidad.

Miguel Aguirre vistió ya el hábito tosco de los humildes hijos del pobre de Asís, en un acabado modelo de religiosos observantes. Mas no había sonado aún para él la hora venturosa, tantas veces ambicionada, de consagrarse total y exclusivamente al servicio de Dios; por designios inscrutables de la Providencia debía pasar un tiempo más en contacto con la bulliciosa sociedad del siglo, para conocerla mejor, sin duda, y pudiese esparcir, en medio de ella, durante algún tiempo más, el delicadísimo perfume de sus admirables virtudes, á la manera que la violeta oculta entre esmeraldino follaje.

Era el año de 1871. Acercábase el momento decisivo en que debía dar el último adiós al mundo y sus pompas, aquel en que emitiría los solemnes votos de pobreza, obediencia y castidad, cuando de improviso la voz del Guardián llamóle á un lugar retirado, y con las siguientes palabras resueltó el futuro del joven novicio: "No tiene Usted vocación para Franciscano, le dice en tono magistral; vaya á estudiar Teología en un Seminario, pues Dios le llama á su servicio, no en religión y encerrado entre los muros

silenciosos del claustro, sino en medio del clero secular".

¿Cuán fallibles son los juicios de los hombres!

Miguel Aguirre, que jamás se fió de sí mismo, por el concepto bajo que de sí tenía formado, dejó inmediatamente el hábito de religioso y salióse del convento con ánimo resuelto de no regresar más, creyendo escuchar en la voz del R. P. Guardián Francisco Camps la voz del mismo Dios, dedicándose inmediatamente, en esta misma ciudad, á los estudios no de la Teología sino de Ciencias superiores en la Politécnica, al frente de cuya Escuela hallábase las lumbreras del saber, esos genios de la ciencia, los Jesuitas, á quienes García Moreno consiguió arrancarlos de la vieja Europa y trasladarlos á las riuas faldas del Pichincha para que á los ecuatorianos les iniciaran en los misterios de la naturaleza.

Los progresos que Miguel Aguirre hizo en los estudios de las ciencias en la Escuela Politécnica fueron tan rápidos y notables, que luego la fama de su nombre traspasó las murallas del Establecimiento hasta llegar á las altas regiones oficiales.

Gabriel García Moreno, Presidente entonces de la República, llamóle al joven cuencano y ofrecióle los medios necesarios é indispensables para que sin preocupaciones por el día de mañana se dedicara al cultivo de la ciencia en todas sus fases.

Miguel Aguirre agradeció el generoso ofrecimiento del magnánimo Presidente y manifestó no poder aceptar nada por cuanto su resolución era de no continuar en los estudios en que su espíritu hallábase inquieto, como la alondra encerrada en dorada prisión.

¿Qué falta la que nos hacen Presidentes de la talla de García Moreno, que se interesen por el progreso é ilustración de la juventud ecuatoriana!

¡Hoy, para que el Jefe de una Nación premie el talento y la virtud de la que es la verdadera esperanza de la Patria, es necesario actuar mucho, arrastrarse hasta el serfinitismo.

Para García Moreno no eran necesarias las recomendaciones, él premiaba los méritos de la juventud donde quiera que los encontraba. Para ese grande hombre un joven de talento y de virtud no era otra cosa que una joya rarísimamente digna de ser apreciada en sumo grado, y lejos de dejarlo aislado y suelto á la buena ventura, estimulábase con una voz de aliento y ayudábase á fomentar el desarrollo de sus facultades para que pudiese un día ser útil á la Patria.

Miguel Aguirre, rechazando con modestia el patriótico ofrecimiento del Presidente de la República en Dr. D. Gabriel García Moreno, emprendió inmediatamente viaje á Cuenca, en donde continuó los estudios de Teología Dogmática y Moral bajo la dirección de los connotadísimos profesores Gregorio Cordero y Justo León, respectivamente.

(Continuación)

PENSAMIENTOS

El espeso infame que acepta, con criminal estupefacción la doctrina que su mujer sin pudor le ofrece en público, es un monstruo que se halla lejos de la naturaleza y vive fuera del tiempo.

La riqueza de los malvados para quietos no faltan consideraciones innumerables, es una especie de luz eléctrica, que impide mirar el cortejo de vicios que los rodean.

La vida es un astro que aparece en la mañana de la inocencia, y alumbra, por poco tiempo, una tierra maldecida por la culpa de Adán, se oscurece y apaga en la noche del pecado y de la muerte.

Antonio Marchán G.

PLEITO SECULAR

EL ESTADO DEL ASUNTO

(Continuación)

Pero la Nación Peruana, en la felicidad de su usurpada posesión, quedó tranquila, ante los pábres Departamentos del Sur de Colombia, entregados ya á sus propios destinos.

El Ecuador, desde 1830 viene arrastrando los desastres de una luctuosa historia. Sobre un territorio comovido por odios de regionalismo; en medio de la vieja oposición de razas; con el más soberbio militarismo como protagonista; con las comparsas de caracteres versátiles é menguados; la fiebre de ensayos constitucionales de todos los días; siendo los gobiernos civiles rápidos destellos—ensueños de fugitivo bienestar—echados abajo con la punta de la espada; con paréntesis de grandeza, señalada principalmente por el genio único de García Moreno; la República, preparada ó improvisada por el General Flores, que supeditó al desgraciado Lamar en su empresa; en el terreno de la diplomacia, ni en el de la imposición ó justicia armada, se ha podido mantener, para el objeto de sacar, limpiar y esplendorar, la herencia de Quito, la de 1809. La reseña de nuestro pleito con el Perú traduce las desventajas de nuestra historia. Unidos, honrados y caballeros, pudimos echar en la balanza—junto con la justicia—el hierro y tal vez el oro, que valen mucho cuando se vincula el derecho; y fuimos y somos todavía. . . . un pueblo pobre, sin vínculos de nacionalidad. . . .

Por la rotundidad de nuestro patriotismo, es por lo que el Perú pretiene dejarnos en peor situación que en el punto de Tariqui. No heredamos la gloria: la sangre de los hijos del Sur se fue en balde, por los aguas del Tariqui, hacia el distante mar Atlántico. . . . ¡quién al océano del olvido! . . .

En 28 de Julio de 1860, comunicaba reservadamente el Ministro del Ecuador Sr. Benigno Malo á su Gobierno: "Por una rara casualidad, acabo de saber que el Gobierno del Perú ha dictado las órdenes conducentes á la creación de una nueva provincia en Iquitos, cuya jurisdicción del extenso distrito de Loreto. E to acontecimiento es de muy graves consecuencias, porque tiene muy mala marca que á dar al Perú posesión en los territorios situados á la orilla izquierda del Amazonas, en la inmensa línea que corre desde Jaén, por Borja, Barranca, Pallas y, hasta Loreto. Además, el Subprefecto nombrado para Iquitos tiene orden de navegar con los vapores *Morona y Pastaza* y dos lanchas *Cañonera*, todos los confluente del Amazonas, que desazucan del territorio ecuatoriano".

Esto que en 1866, después de la ocupación de nuestras tierras de la ribera derecha, se estimó por el celoso ministro Sr. Malo como un salto auge sobre la ribera izquierda del Marañón, ha venido acaeciendo para la República Peruana un descalzo, aunque efímero definitivo, ciertamente provechoso en cuanto á la ocupación y tenencia de lo ajeno. Y cada día ha ido empujando más el feliz usurpador el paso en nuestras tierras, ha esquilimado los bosques de goma, esclavizado á muchos desvaldidos súbditos ecuatorianos, y ha forzado la carrera de sus barcos hasta los raudales con que se definen nuestros ríos (16) Y Tariqui, según el cri-

(16) Véase la Exoneración hasta el río Marañón por el P. Gaspar Turiza Vicario Apostólico del Nopo.—1892.

terio peruano, quedó borrado de la historia; y el Tratado de 1829 importa menos que la Cédula, cancelada de 1802.

Convencido el Ecuador de su derecho, pero inspirado por sentimientos de exagerada benevolencia, pensó al fin terminar, en 1890, su pleito de un siglo, mediante el arreglo directo, cediendo una inmensa porción de su territorio; para, en las vastas regiones orientales, dividir con el Perú las futuras campañas de la paz y la civilización. A esta tendencia se debe el Tratado Herrera García, por el cual confirmó el Ecuador, la posesión violenta ejercida por el Perú, reconociéndole como dueño de todo lo que entonces poseía; que si en Quitoj era menos de lo determinado, por la Cédula de 1820, en cambio en Macas y Canelos importaba la renuncia de propiedades no comprendidas en la Cédula, y en Jaén el regalo de una provincia indistintamente nuestra, y que por sí sola valía más que los decretos de Matanzas.

Y ¡otra cédula la del usurpador! Ni aun esta gracia se aceptó se solicitó modificaciones en el Congreso Peruano y el rechazo de una suma dádita generosa produja en el Ecuador otra indignación sin límites: tanto más, cuanto que se ignoraban los términos del tratado. Y conocida la magnitud de las concesiones ecuatorianas discutidas en secreto por el Congreso y conservadas también en secreto hasta 1894, el país estaba indignado, y sólo la prudencia de dis retiros ciudadanos nos contuvo en la pendiente de una sangrienta aventura.

(Continuación)

PODER EJECUTIVO

LEONIDAS PLAZA G.,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

En uso de la autorización que le concede la facultad novena del artículo 98 de la Constitución; y

Considerando:

Que atenta la penuria fiscal, la entrega de la parte que adjudicó á la Municipalidad de Quito, en el producto del impuesto al aguardiente, el Decreto Legislativo de 26 de Setiembre del presente año, no es posible hacerla en este año, desde luego que los gastos de la Administración tienen por base los ingresos calculados con el producto total de esa renta;

Decreta:

Art. 1º. La Tesorería de Iquitos, en conformidad invirtiendo en los pagos de los sueldos y los servicios administrativos, el valor de las mensualidades del ramo de aguardiente, que han sido cedidas al Municipio de Quito.

Art. 2º. A fin de que no padezcan ningún perjuicio los intereses de la expresada Municipalidad, el Ministerio de Hacienda, previa la liquidación respectiva que deberá hacerse por el Tribunal de Cuentas de Quito en el año próximo, con la devolución de la cuenta correspondiente al Tesoro de Quito, disponiendo que, con cargo al artículo 97º de la Ley de Presupuestos que regirá en 1903, se abone á la anterior Municipalidad en doce dividendos mensuales é iguales, la suma por la que resultare acreedora.

Art. 3º. Del presente Decreto cuya ejecución corresponderá al Ministerio de Hacienda, se da cuenta al próximo Congreso.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, á diez de Noviembre de mil novecientos dos.—Leonidas Plaza G.—El Ministro de Hacienda, Juan F. Gamero.

Es copia.—El Subsecretario, Virgilio A. Cojras.

LIBRERIA AMERICANA

del Señor Doctor Don Francisco J. Urrutias

OBRAS ULTIMAMENTE LLEGADAS

JURISPRUDENCIA

- Asser y Rivies. Derecho internacional privado, 1 tomo, rústica..... \$1.40
- Martens. Derecho internacional público, 3 tomos rústica 10.00
- Carrera. Derecho criminal 2 tomos, rústica..... 4.00
- Sintamaria. Derecho político, 1 tomo pasta de tela..... 10.00
- Ortolan. Historia de Legislación Romana. 1 tomo pasta de tela..... 10.00
- Ortolan. Instituciones de Justiniano, 2 tomos pasta de tela..... 7.00
- Ortolan. Derecho penal. 2 tomos pasta de tela..... 8.00
- Moran. Precis de droit constitutionnel, 1 tomo rústica.
- Leroy Beauclieu. Economía política, 1 tomo, rústica..... 4.00
- Leroy Beauclieu. L'Etat Modernes et ses fonctions, 1 tomo rústica..... 5.00
- Bianchi. Droit international public, 1 tomo rústica..... 5.00
- Bonier. Tratado de las pruebas, 2 tomos pasta de tela..... 7.00
- Diecy. Introduction à l'étude de Droit Constitutionnel, 1 tomo rústica..... 4.00
- Mitzmaier. Tratado de la prueba en materia criminal, 1 tomo, rústica..... 4.00

MEDICINA

- Le Dentu. Tratado de Cirujía clínica y operatoria, 10 tomos, rústica..... 70.00

- Robin. Tratado de terapéutica aplicada, 7 tomos pasta de tela..... 60.00
- Ysart. Tratado de anatomía humana, 4 tomos en 7 volúmenes rústica..... 50.00
- Tillaux. Tratado de anatomía topográfica, 2 tomos pasta de tela..... 10.00
- Cajal. Elementos de histología normal, 1 tomo pasta de tela..... 7.00
- Ribemont. Obstetricia, 2 tomos pasta de tela..... 12.00
- Mangant. Tratado elemental de Terapéutica, 2 t. rústica 12.00
- Mazzoni. Cuestionario médico de la medicina, 1 tomo pasta de tela..... 6.00
- Collet. Patología interna, 2 tomos pasta de tela..... 8.00
- Maccé. Traité de bacteriologie, 1 tomo pasta de tela..... 12.00
- Mazzoni. Cuestionario médico de la medicina, 1 tomo pasta de tela..... 3.50
- Le Grand du Saulle. Medicina legal..... 16.00
- Dienlafay. Clínica médica de l'Hôtel Dieu, 3 tomos pasta de tela..... 18.00
- Dienlafay. Patología interna 3 tomos pasta de tela..... 8.00
- Lyon. Clínica terapéutica, 1 tomo pasta de tela..... 10.00
- Mazzoni. Cuestionario médico 1 tomo pasta de tela..... 10.00
- Richel. Terapéutica quirúrgica, 1 tomo pasta de tela..... 5.00
- Langlois. Higiene pública y privada, 1 t. pasta de cuero..... 5.00
- Unger. Tratado de enfermedades de los niños, 1 tomo, rústica..... 5.00

HUMANIDADES

FILOSOFIA CIENCIAS NATURALES & C.

- Duray. Historia antigua, 1 tomo, pasta de tela..... 1.00
- Duray. Historia griega, 1 tomo, pasta de tela..... 1.00
- Duray. Historia romana, 1 tomo, pasta de tela..... 1.00
- Duray. Historia de la Edad Media, 1 tomo pasta de tela..... 1.00
- Duray. Historia de los tiempos modernos, 1 tomo id..... 1.00
- Id. Compendio de la Historia universal, 1 tomo id..... 1.00
- Id. Historia de los griegos, 2 tomos id..... 1.00
- Carroto. Nuevo manual de urbanidad, 1 tomo pasta de tela..... 3.50
- Janet. Filosofía elemental, 1 tomo pasta de tela..... 16.00
- Presnive. Química cuantitativa, 2 tomos rústica..... 16.00
- Bouilla. Química, 1 tomo, pasta de tela..... 18.00
- Royo. Geografía Universal, 1 tomo pasta de tela..... 8.00
- Pereda. Historia natural, 1 tomo, pasta de tela..... 10.00
- Rubio y Diaz. Elementos de Matemáticas, 2 tomos pasta de tela..... 5.00
- Sanmarti. Gramática Castellana, 1 tomo rústica..... 5.00
- Bello. Gramática castellana con anécdotas de Rubio Cuervo, 1 tomo, pasta de tela..... 6.00

- Robertson. El inglés al alcance de los niños, 1 tomo pasta de tela..... 2.00
- Sommer. Gramática francesa, 1 tomo pasta de tela..... 1.00
- Sánchez Casado. Programa de la historia universal, 1 tomo pasta de tela..... 0.80
- Feli. Física, 1 tomo pasta de tela..... 7.00
- Id. Química, 1 tomo pasta de tela..... 4.00
- Miguel. Retórica y poética, 1 tomo pasta de tela..... 1.00
- Id. Gramática latina, 1 tomo pasta de tela..... 1.00
- Id. Curso de latinidad, 1 tomo pasta de tela..... 4.00
- Vasquez Quintero. Logaritmos, 1 tomo pasta de tela..... 1.00
- Autores Selectos de la mas pura latinidad, 3 tomos pasta de tela..... 3.00
- Hermanos Cristianos. Aritmética Comercial, 1 tomo pasta de cartón..... 1.10
- Ganot. Física, 1 tomo pasta de tela..... 7.00
- Ollendorff. Método de francés, 2 tomos pasta de tela..... 6.00

VARIEDADES

- Olmét. Camino del amor, 1 tomo rústica..... 1.20
- Flaubert. Salamé, 1 tomo pasta de tela..... 2.00
- Unamuno. Amor y pedagogía, 1 tomo rústica..... 1.20
- Gallardo. Recuerdos históricos, 1 tomo rústica..... 2.00
- Vergara y Vergara. Artículos literarios 1 tomo pasta de tela..... 3.00

- Acacis. Recuerdos de la infancia y de la escuela, 2 tomos rústica..... 1.00
- Invernizio. Rito, 2 tomos, rústica..... 0.80
- Id. La media, 1 tomo rústica..... 7.00
- Id. El hijo del ahorcado, 1 tomo rústica..... 4.00
- Id. La lucha por el amor, 1 tomo rústica..... 2.40
- Mercier. Curso de filosofía, 1 tomo rústica..... 4.00
- Sudermann. El deseo, 1 tomo rústica..... 4.00
- Lamartine. Viaje al Oriente, 2 tomos pasta de tela..... 4.00

PIBIBRACAS ECUATORIANAS

- 1 tomo rústica..... 1.10
- 7.00

Se halla de venta en la Librería gran surtido de PAPEL TAPIZ & papeles en su competencia.

También un completo surtido de UTILES DE ESCRITORIO

El Especialista LISIMACO PALACIOS

Hace saber al público en general que se encuentra en esta simpática población, donde ha abierto un CONSULTORIO para dedicarse con admirable éxito, á la curación de la sífilis y de todas las enfermedades que provienen de la sangre y de otras causas.

La sociedad entera tiene conocimiento de que, con el secreto maravilloso que posee, ha curado á multitud de personas de todas clases. Así, pues, se ofrece á pasar sus servicios á precios módicos ó convencionales, á todas las personas que padezcan de las enfermedades siguientes, en un término que no baje de 15 días ni exceda de 30

Sífilis en todas sus manifestaciones, Gonorrea, Anemia, Colores púdicos, Hicquimia, Enfermedades de las mujeres, (mal de cintura), Reumatismo, Gota, Mal venéreo ó afecciones mercuriales y sífilíticas, como cerebrosos, langunas, úlceras de todas clases, &c, &c, infecciones de la piel, como tumores, empujes y erupción herpética, inflamación de las articulaciones y dolores en los huesos, &c. Exeuso publicar certificados de personas notables, por que repito, mi método para las enfermedades es sorprendente, siendo el Especifico que confecciono y empleo, compuesto de sustancias vegetales placentes, de buen sabor y en extremo inocuas.

Tempo abierto mi Consultorio de 6 á 8 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde; todo gratis las consultas á los pobres, quienes solo pagarán las medicinas.

Vive en la Calle San Juan, Nº 15 casa del Sr. Juan José Narváez, Carrera García Moreno, en los baños.

Pasaré á los domicilios que se me designen.

La sangre es la vida, y si ésta no está pura no se halla para el cuerpo ni tranquilo ni en calma.

Se explica al paciente que conserve la botella siempre muy bien corchada con corcho nuevo, así como no debe olvidar mover la botella cada vez que vaya á servir la dosis indicada en el método.

Este Especifico no sólo cura las enfermedades que se anuncian, sino también muchas otras, como las que se presentan por causas refractarias á la sífilis ó la sangre, siendo por este motivo muchas veces poco conocidas, pues confunden con sus distintas manifestaciones, &c, &c, &c. El remedio tiene la gran virtud de acomodarla y desahogar al modo en que está inflamada, partiendo de la regla base de que todas esas enfermedades provienen de impurezas y vicios de la sangre, en cuya limpieza consiste el método que he descubierto para las referidas enfermedades, á fin de que lleguen al nuevo lugar la felicidad conyugal produciendo hijos sanos y robustos.

Otro tanto aconsejaré á las jóvenes que estén próximas á contraer matrimonio, á fin de que lleguen al nuevo lugar la felicidad conyugal produciendo hijos sanos y robustos.

evitando así, tanto las irritaciones, síntomas y purguras que ocasiona esa multiplicidad de enfermedades que atacan á las personas que han heredado malas condiciones en la sangre que nacen sus venas, como los gastos que tendrían que hacer á cada paso para devolverles la salud perdida y la probabilidad de volverse, que los acompañarán si sus padres ignoraron la prevención de tener un SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE, el cual los hará crecer robustamente sanos y por consiguiente contentos y felices, á la manera de las plantas bien podadas y expurgadas de los malditos gusquilos que, sin permitir, los maceraban en la saliva de su interior, hasta que las destruyeron por completo.

Este gran medicina va acompañada de su método, con instrucciones, claramente explicadas, para adultos y niños.

VINO DE CARNE, HIEIRO, COCA Y QUINA.

USO: Una copa en cada comida.

Muéstrase la botella cada vez que use.

PECTORAL DE ARMA DE CASTILLA
CONTRA LOS RESPIRADOS, TOSSES CRONICAS Y LA GRIFTE.

INYECCIONES VEGETALES
Para inflamaciones urteriales y cutáneas

USO INTERNO: Dos inyecciones; una al acostarse y otra al levantarse.

USO EXTERNO: Dos fricciones al día y para el clíum que sea.

LINIMENTO VEGETAL Y ANIMAL
PREPARADO POR S. PALACIOS

Contra reumatismo é inflamaciones, indolencias al ligamento, cólicos, contusiones, quemaduras, picaduras de alacranes y avispa.

PARA TODA CLASE DE INFLAMACIONES.

MODO DE USARLO

USO INTERNO PARA COLICOS

Tómese de 5 á 10 gotas en agua de manzanilla ó coesarrilla y azucar, está cocida.

PARA INFLAMACIONES

Frotarse la parte del dolor con este líquido cubriéndose con una ballota.

PARA QUEMADURAS Y COBTALURAS

Empiése con este líquido la parte averdada y véndase con trapo blanco, y siga haciendo la herida cada 10 minutos por dos horas y después cada hora durante veintidós, y después tres cuencillos al día hasta que vote la costra. Aplíquese frío.

PARA LA PICADURA DE LOS ANIMALES

Frotarse inmediatamente la parte picada, con este líquido, frías y véndase con una capa de jabón con una ballota, revólvese cada hora, y nada más.

LONGO PIPE. TODO LO SANA

Remedio infalible contra los chancros, gonorrea, úlceras sífilíticas, úlceras, ligas inveteradas, erupciones, empujes, heridas (contusiones), empujes, morderas, picaduras de animales, etc.

Desde el primer instante de su aplicación desaparece todo mal olor.

La medicina se despacha á donde la dan y para el clíum que sea.

ANTONIO ALONSO LL.

Se propone enseñar cuanto corresponde al curso de Humanidades, y muy especialmente, gramática española, retórica, declamación etc., etc., ó historia de todas las literaturas sabias, ó solo de alguna de ellas.

Aceptación los textos que eligiesen los padres de familia, sin que esto se opusiera á las disposiciones legales; pues el profesor daría á conocer á sus discípulos la doctrina de los textos oficiales en toda su extensión, á fin de que supiera apropiarla ó rechazarla cada discípulo según su conciencia y libre albedrío.

La enseñanza sería pública, privada ó á domicilio.

El profesor espera recibir órdenes escritas, por correo ó verbalmente. Vive en la calle de Marabá, Nº 19